



Municipio de Cajicá

**MUNICIPIO DE CAJICA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Fecha de Publicación: 8 DE ABRIL DE 2014

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ COMUNICA Y CONVOCA A PARTICIPAR A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EN LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.004 DE 2014

OBJETO : PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERIA Y LIMPIEZA EN GENERAL, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EDIFICIOS PUBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAJICA (INCLUYE SUMINISTROS).

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Selección Abreviada de Menor Cuantía

FECHA APROXIMADA DE APERTURA 21 de Abril de 2014

FECHA APROXIMADA DE CIERRE 29 de Abril de 2014

La Ley 1150 de 2007, establece que los procesos se adelantarán mediante Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa o Mínima cuantía, según corresponda, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto de contratación, así como la cuantía del proceso correspondiente.

Al respecto, el Literal B del Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece la contratación mediante la modalidad de Menor Cuantía cuando corresponda según el presupuesto de la entidad correspondiente, en este caso aplicando para el Municipio de Cajicá la menor cuantía de hasta 450 SMMLV (\$277.200.000,00 para el año 2014), cuando el objeto del Contrato y por su cuantía no corresponda a otro proceso de selección.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar, y conforme a lo expresado en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el numeral 2 en virtud del Artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), en los procesos de selección la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. Así mismo, los pliegos están soportados por el estudio de conveniencia y oportunidad contenido en el documento sobre el estudio técnico.

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR: Pueden participar aquellas personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con anterioridad a la apertura de la Licitación, además pueden participar Consorcios o Uniones Temporales que cumplan los requisitos del pliego de condiciones. www.colombiacompra.gov.co.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$262.753.347,00).

El Municipio de Cajicá manifiesta expresamente que cuenta con las disponibilidades presupuestales No.2014000708, 2014000709, 2014000710 Y 2014000718 como soporte presupuestal del referido proceso.

DIRECCION ENTREGA DE PROPUESTAS. Alcaldía Municipal de Cajicá, Cundinamarca. Calle 2ª -4-07, Dirección de Contratos y Convenios, segundo piso.

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128
www.cajica-cundinamarca.gov.co



**MUNICIPIO DE CAJICA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Municipio de Cajicá

Los proyectos de pliegos, y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del mismo término señalado en el cronograma, en la Secretaría General, Dirección de Contratos y Convenios, Segundo Piso, Palacio Municipal de Cajicá, Calle 2 No. 4-07, y/o vía mail en contratoscajica@gmail.com y/o en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co. Teléfono 8795356 Ext. 137.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 y lo dispuesto por el Numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 224 del Decreto 019 de 2012.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A ADQUIRIR: CANTIDADES

1.1.1. Para cumplir con la adecuada Prestación de Servicio de Aseo, Cafetería y Limpieza en general, se requiere la siguiente distribución para los diferentes Edificios Públicos:

Denominación de Bien o Servicio	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Unidad de Medida	No. De Operarias
PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERIA Y LIMPIEZA EN GENERAL Y EDIFICIOS PUBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAJICA (INCLUYE SUMINISTROS).	SERVICIO DE ASEO PARA EL PALACIO MUNICIPAL Y LOS EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE CAJICA, SERVICIOS DE MAQUINARIA Y SEÑALIZACION INCLUIDOS. INCLUYE ATENCION A FUNCIONARIOS Y LIMPIEZA DE VIDRIOS DE LAS DIFERENTES OFICINAS. INCLUYE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO	UNIDAD/MES	5

Personal requerido:

Se requieren para el servicio de aseo de los Edificios Públicos de la Administración Central, CINCO (05) operarias debidamente uniformadas, cuarenta y ocho (48) horas semanales que cumplan con las labores encomendadas.

Las operarias deberán desarrollar las actividades con esmero, dedicación, celeridad y eficacia.

Las operarias que se presenten a desarrollar las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato y en las instalaciones del Municipio de Cajicá, deberán presentar vínculo contractual con la empresa, consorcio, unión temporal o persona natural a la que se le haya adjudicado el proceso.

Los servicios de aseo que debe cumplir el oferente y manifestarlo en su oferta de manera total y detallada de acuerdo a la necesidad presentada y reflejada a continuación:

- Aspirar, Barrer, trapear, lavar y brillar pisos.
- Limpiar, desmanchar paredes, papelería y molduras decorativas
- Aspirar, desmanchar y brillar muebles.
- Desocupar papeleras.
- Limpiar teléfonos.
- Limpiar, desempolvar cuadros y elementos decorativos.
- Limpiar, brillar placas y letreros.
- Limpiar y brillar lámparas de escritorio.
- Limpiar, desempolvar y desengrasar exteriormente máquinas y equipos de cómputo.
- Limpiar, desmanchar y desinfectar baños. Este Servicio debe ser realizado en forma

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128
www.cajica-cundinamarca.gov.co



**MUNICIPIO DE CAJICA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Municipio de Cajicá

- permanente durante la vigencia del contrato, aplicando los materiales y técnicas requeridas.
- Limpiar vidrios interiores que permitan cumplimiento de las normas de sanidad establecidas por el Gobierno Nacional.
- Limpiar todas y cada una de las lámparas existentes en todos y cada uno de los pisos y lugares indicados en la presente convocatoria pública.
- Abastecer los baños de papel higiénico, toallas de papel y jabón de manos en los dispensadores, de manera permanente, acordes para la salud física y uso de los mismos; permitiendo que estos no causen problemas dermatológicos o alergias por su clase.
- Aspirar permanentemente todas las oficinas que tengan tapete.
- Colocar las respectivas señales de precaución de tal forma que eviten accidentes, por ejemplo: PISO HUMEDO, TRANSITE CON PRECAUCION, etc.
- Limpieza de bodegas, auditorios, archivos al igual que todas y cada una de las instalaciones del Municipio de Cajicá.

Servicios de cafetería que debe cumplir el oferente y manifestarlo en su oferta de manera total y detallada de acuerdo a la necesidad presentada y reflejada a continuación:

La prestación de este servicio se requiere para la preparación y distribución de bebidas: té, tinto, agua aromática y agua. La distribución de bebidas se hace una (1) vez en la mañana y una (1) en la tarde. Sin embargo prestarán el servicio cuantas veces las dependencias lo requieran tanto en la mañana como en la tarde. Además, de lo anterior, las personas serán las responsables de los insumos de aseo y cafetería que se les suministre así como de la limpieza y desinfección de las cafeterías que se les asigne.

Servicios de conservación de instalaciones que debe cumplir el oferente y manifestarlo en su oferta de manera total y detallada de acuerdo a la necesidad presentada y reflejada a continuación:

Los servicios de conservación de instalaciones deberán ser prestados por personal especializado y con los equipos requeridos para desarrollar la labor.

Maquinaria y equipos

Los elementos de aseo y cafetería serán suministrados por el CONTRATISTA, salvo la maquinaria (3 aspiradoras industriales y 3 brilladoras industriales) que debe poner a disposición del municipio el contratista seleccionado.

2.3.2. Para cumplir con la adecuada Prestación de Servicio de Aseo, Cafetería y Limpieza en general, se requiere la siguiente distribución para las diferentes Instituciones Educativas:

Denominación de Bien o Servicio	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Unidad de Medida	No. De Operarias
PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERIA Y LIMPIEZA EN GENERAL, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EDIFICIOS PUBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAJICA (INCLUYE SUMINISTROS).	SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE: <ul style="list-style-type: none"> • IED ANTONIO NARIÑO (4) • IED SAN GABRIEL (2) • IED POMPILIO MARTINEZ (1) • IED CAPELLANIA (2) • IED PABLO HERRERA (3) • POLITECNICO DE LA SABANA (2) • UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO (1) • CLUB EDAD DE ORO (1) INCLUYE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO	UNIDAD/MES	16

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Personal requerido:

Para la prestación de dicho servicio en las Instalaciones de las Instituciones Educativas, DIECISEIS (16) operarias debidamente uniformadas, cuarenta y ocho (48) horas semanales que cumplan con las labores encomendadas.

Las operarias deberán desarrollar las actividades con esmero, dedicación, celeridad y eficacia.

Las operarias que se presenten a desarrollar las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato y en las instalaciones del Municipio de Cajicá, deberán presentar vínculo contractual con la empresa, consorcio, unión temporal o persona natural a la que se le haya adjudicado el proceso.

Los servicios de aseo que debe cumplir el oferente y manifestarlo en su oferta de manera total y detallada de acuerdo a la necesidad presentada y reflejada a continuación:

- Aspirar, Barrer, trapear, lavar y brillar pisos.
- Limpiar, desmanchar paredes, papelería y molduras decorativas
- Aspirar, desmanchar y brillar muebles.
- Desocupar papeleras.
- Limpiar teléfonos.
- Limpiar, desempolvar cuadros y elementos decorativos.
- Limpiar, brillar placas y letreros.
- Limpiar y brillar lámparas de escritorio.
- Limpiar, desempolvar y desengrasar exteriormente máquinas y equipos de cómputo.
- Limpiar, desmanchar y desinfectar baños. Este Servicio debe ser realizado en forma permanente durante la vigencia del contrato, aplicando los materiales y técnicas requeridas.
- Limpiar vidrios interiores que permitan cumplimiento de las normas de sanidad establecidas por el Gobierno Nacional.
- Limpiar todas y cada una de las lámparas existentes en todos y cada uno de los pisos y lugares indicados en la presente convocatoria pública.
- Abastecer los baños de papel higiénico, toallas de papel y jabón de manos en los dispensadores, de manera permanente, acordes para la salud física y uso de los mismos; permitiendo que estos no causen problemas dermatológicos o alergias por su clase.
- Aspirar permanentemente todas las oficinas que tengan tapete.
- Colocar las respectivas señales de precaución de tal forma que eviten accidentes, por ejemplo: PISO HUMEDO, TRANSITE CON PRECAUCION, etc.
- Limpieza de bodegas, salones, áreas comunes y archivos al igual que todas y cada una de las instalaciones de las IED, el Politécnico, Club Edad de Oro y UAID.

Servicios de conservación de instalaciones que debe cumplir el oferente y manifestarlo en su oferta de manera total y detallada de acuerdo a la necesidad presentada y reflejada a continuación:

Los servicios de conservación de las instalaciones deberán ser prestados por personal especializado y con los equipos requeridos para desarrollar la labor.

Los elementos de aseo los suministrará el CONTRATISTA. Para el servicio de aseo en las IED, el Politécnico y la UAID, no se requiere de maquinaria ni equipos.

PARAGRAFO: El oferente deberá adjuntar con la propuesta copia de por lo menos 10 hojas de vida de operarias (os) que acrediten contar con certificación de cursos de por lo menos 30 horas en temas de limpieza.

2.3.2 Condiciones técnicas de los suministros

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

www.cajica-cundinamarca.gov.co



**MUNICIPIO DE CAJICA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Municipio de Cajicá

Las especificaciones técnicas de los elementos de aseo y cafetería, deben cumplir con las especificaciones y características dadas por el supervisor y serán entregados al almacenista General:

ELEMENTOS DE ASEO- ADMON 2014			
ITEM	ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD
1	Alcohol antiseptico 1/2 botella	botella	70
2	Ambientador Aerosol	Unidades	70
4	Aromaticas con panela	caja	700
5	Azucar blanca paquete *200	Unidades	400
6	Baldes	Unidades	15
7	Bayetilla	Metro	20
8	Blanqueador (HIPOCLORITO)* 3800 CC	Galon	120
9	Bolsas Basura tamaño jumbo*6	Unidades	370
10	café molido por libra	Unidades	550
11	Caneca plastica, con tapa, para basura	Unidades	20
12	Cepillos nylon	Unidades	7
13	Cepillos para piso	Unidades	7
14	Cera de gasolina amarilla X 400 cc	Cojin	10
15	Cera liquida (emulsionada) blanca*3800 CC	Galon	140
16	Cera liquida roja * 3800 CC	Galon	40
17	Chupas destapar sifones	Unidades	10
18	Churruscos plastico paralavar sanitarios	Unidades	10
19	Creolina frasco	frasco	5
20	Cubrerasguños	Unidades	10
21	Desinfectante frasco *500 ml aroma	Unidades	50
22	Escobas	Unidades	210
23	Esponjilla Abrasiva verde	Unidades	10
24	Esponjillón (PQTE X 12 UNID)	Unidades	10
25	Guantes 7.5 pulgadas	Par	24
26	Guantes 8 pulgadas	Par	24
27	Guantes 9 pulgadas	Par	24
28	Guantes de latex	caja	50
29	Jabón en Polvo (DETERGENTE) X 1000gr	Kilo	200
30	Jabon lavalozas * 500 Gr	Unidades	40
31	Jabon liquido para manos *3800 cc	unidades	70
32	Jabón tocador 150 Gr.	Unidades	100
33	Limpiador multiproposito	Galon	370
34	Limpiavidrios *3800 cc	Galon	50
35	Limpion en tela	unidades	120
36	Lustramuebles X 200 cc	Frasco	60
37	Mezclador paquete *1000	Unidades	60
38	Paño Absorbente x 4 unidades	Paquete	60
39	Papel Higiénico doble hoja	Rollo	300
40	Papel Higiénico Ind. para dispensador Grande	Rollo	350
41	Papeleras piso plástica	Unidades	5
42	Recogedores	Unidades	30
43	Servilletas *200	unidades	120
44	Tapabocas quirurgico caja	Caja	5
45	Toallas desechables para manos en S	Paquete	370
46	Trapero Ref 1000	unidades	220
47	Varsol *3800cc	Galon	15
48	Vasos desechables	unidades	30,000

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Municipio de Cajicá

**MUNICIPIO DE CAJICA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

ELEMENTOS DE ASEO COLEGIOS 2014			
1	Alcohol anticeptico 1/2 botella	botella	132
2	Blanqueador CLOROX (HIPOCLORITO)* 3800 CC	Galon	420
3	Bolsas Basura tamaño jumbo*6	Unidades	380
4	Cera de gasolina amarilla X 400 cc	Cojin	340
5	Cera liquida (emulsionada) blanca*3800 CC	Galon	360
6	Cera liquida roja * 3800 CC	Galon	150
7	Churruscos plastico paralavar sanitarios	Unidades	24
8	Escobas Suave	Unidades	280
9	Guantes 9 pulgadas	Par	280
10	Jabón en Polvo (DETERGENTE) X 1000gr	Kilo	300
11	Jabón tocador 150 Gr.	Unidades	280
12	Limpiador multiproposito (FABULOSO/SAMPIC)	Galon	100
13	Limpiavidrios *3800 cc	Galon	70
14	Limpion en tela	unidades	50
15	Lustramuebles X 200 cc	Frasco	140
16	Papel Higiénico Ind. para dispensador Grande	Rollo	420
17	Recogedores	Unidades	36
18	Toallas desechables para manos (FAMILIA EN S)	Paquete	200
19	Trapero	unidades	280
ELEMENTOS DE ASEO POLITECNICO 2014			
1	Azucar blanca paqueteye *200	Unidades	24
2	Blanqueador CLOROX (HIPOCLORITO)* 3800 CC	Galon	12
3	Bolsas Basura tamaño jumbo*6	Unidades	12
4	café molido por libra	Unidades	24
5	Cera de gasolina amarilla X 400 cc	Cojin	12
6	Cera liquida (emulsionada) blanca*3800 CC	Galon	24
7	Cera liquida roja * 3800 CC	Galon	10
8	Chupas destapar sifones	Unidades	4
9	Churruscos plastico paralavar sanitarios	Unidades	2
10	Desinfectante frasco *500 ml aroma	Unidades	12
11	Escobas Suave	Unidades	10
12	Guantes 9 pulgadas	Par	24
13	Jabón en Polvo (DETERGENTE) X 1000gr	Kilo	12
14	Jabon lavalosa * 500 Gr	Unidades	12
15	Jabon liquido para manos *3800 cc	unidades	12
16	Jabón tocador 150 Gr.	Unidades	12
17	Limpiador multiproposito (FABULOSO/SAMPIC)	Galon	2
18	Limpiavidrios *3800 cc	Galon	6
19	Limpion en tela	unidades	24
20	Lustramuebles X 200 cc	Frasco	12
21	Mezclador paquete *1000	Unidades	12
22	Paño Absorbente x 4 unidades	Paquete	12
23	Papel Higiénico Ind. para dispensador Grande	Rollo	24
24	Recogedores	Unidades	12
25	Servilletas *200	unidades	12
26	Tapabocas quirurgico caja	Caja	2
27	Toallas desechables para manos (FAMILIA EN S)	Paquete	24
28	trapero ref 1000	unidades	12

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

www.cajica-cundinamarca.gov.co



Municipio de Cajicá

**MUNICIPIO DE CAJICA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

ELEMENTOS DE ASEO POLICIA 2014			
1	Blanqueador CLOROX (HIPOCLORITO)* 3800 CC	Galon	30
2	Bolsas Basura tamaño jumbo*6	Unidades	30
3	Cera de gasolina amarilla X 400 cc	Cojin	50
4	Cera liquida (emulsionada) blanca*3800 CC	Galon	30
5	Cera liquida roja * 3800 CC	Galon	30
6	Escobas	Unidades	10
7	Jabón en Polvo (DETERGENTE) X 1000gr	Kilo	30
8	Limpiador multiproposito	Galon	30
9	Limpiavidrios *3800 cc	Galon	10
10	Papel Higiénico Ind. para dispensador Grande	Rollo	50
11	Toallas desechables para manos en S	Paquete	30
12	Trapero Ref 1000	unidades	20

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: OCHO (8) MESES. Para los Edificios de la Administración Central en servicio tendrá una duración de OCHO (8) MESES y SIETE (7) MESES para las Instituciones Educativas

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 29 DE ABRIL DE 2014

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos 3 a 5, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la sección XIV, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la sección XII A del presente Pliego de Condiciones.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos pdf que permita reconocimiento de texto y Excel) y en medio físico y magnético.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

En la hora siguiente al vencimiento del plazo para presentar Ofertas, el Municipio las abrirá en el lugar indicado para la presentación física de las Ofertas y frente a los Proponentes que se encuentren presentes.

El día del vencimiento del término para presentar las Ofertas, el Municipio publicará un informe con la lista de las Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas en el formato contenido en el Apéndice 1.

El plazo para presentar Propuestas se realizará en la fecha indicada en el cronograma del presente Pliego de Condiciones, en la Dirección de Contratos y Convenios de la Alcaldía Municipal de Cajicá, ubicada en la Calle 2ª No. 4 - 07 Piso 2 de Cajicá. NO se aceptarán Propuestas enviadas por correo, correo certificado o correo electrónico. Las propuestas que sean entregadas en una oficina distinta a la establecida, NO serán tenidas en cuenta para la evaluación.

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

www.cajica-cundinamarca.gov.co



**MUNICIPIO DE CAJICA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Municipio de Cajicá

Para la recepción de las Propuestas se utilizará una planilla diligenciada por la Alcaldía Municipal de Cajicá, suscrita por el Representante del Proponente, en la cual se consignarán la fecha y hora de recepción de la Propuesta, el nombre del Proponente y demás condiciones que permitan la identificación de la Propuesta y el Proponente. Se dejará constancia mediante la firma de las personas que entreguen las Propuestas.

De acuerdo con la Página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, www.sic.gov.co, se verificará la HORA LEGAL COLOMBIANA, conforme con el Numeral 5 del Artículo 20 del Decreto 2153 de 1992.

En la fecha y hora indicada, mediante acto público se declarará cerrada la Licitación Pública, de la cual se levantará un Acta, como control indicando el orden de presentación o entrega de las Propuestas, fecha, hora, nombre o razón social del Proponente y de la persona que presente la Propuesta físicamente, con su número de Cédula de Ciudadanía y número de folios.

El Acta será suscrita por los Funcionarios de la Alcaldía Municipal de Cajicá, que participen en el acto de cierre y por los Proponentes asistentes.

ACUERDO COMERCIALES APLICABLES

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	NO	NO	No
Chile	Sí	No	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18,19,28,29,32,33,34,35,36,37	No
Estados Unidos	No	NO	-NO	No
El Salvador	No	NO	NO	No
Guatemala	SI	Sí	1,2,3,4,5,6,10,11,12,14,15,16,17,19,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37	Sí
Honduras	No	NO	No	No
Liechtenstein	Sí	No	1,2,3,4,5,6,10,11,12,14,15,16,17,19,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37	No
Suiza	Sí	No	No	No
México	No	NO	No	No
Unión Europea	Sí	No	1,4,5,6,10,11,12,13,14,15,16,17,19,23,28,29,32,34,35,37	No
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	SI	SI	NO	SI

CON CHILE, LIECHTENSTEIN, SUIZA Y LA UNION EUROPEA, APLICA PARA:

* BIENES Y SERVICIOS SUPERIORES A \$560'408.000

** SERVICIOS DE CONSTRUCCION SUPERIORES A \$ 14'010.191.000

CON GUATEMALA Y LA DECISION 439 DE LA SECRETARIA DE LA CAN, SON APLICABLES A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

1 Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

www.cajica-cundinamarca.gov.co



**MUNICIPIO DE CAJICA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Municipio de Cajicá

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Guatemala y la decisión 439.

LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso de selección NO tiene limitación alguna a Mipymes. Pueden presentar propuesta todos los interesados sin importar el tamaño empresaria.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	08 de Abril de 2014	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co Página Web del Municipio de Cajicá- www.cajica-cundinamarca.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	09 de Abril de 2014	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	09 de Abril de 2014	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 15 de Abril de 2014- 05:00 P.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá Correo Oficial: contratoscajica@gmail.com
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	21 de Abril de 2014	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de Abril de 2014	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la presentación de manifestaciones de interés	Hasta el 23 de 2014- 04:00 P.M.	Dirección de contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 23 de Abril de 2014- 02:00. P.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	23 de Abril de 2014	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	29 de Abril de 2014 – 02:00 P.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Informe de presentación de Ofertas	29 de Abril de 2014	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	06 de Mayo de 2014	Correo Oficial: contratoscajica@gmail.com
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 08 de Mayo de 2014- 04:00 P.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Respuesta a las observaciones a la evaluación	09 de Mayo de 2014	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación	09 de Mayo de 2014	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128
www.cajica-cundinamarca.gov.co



**MUNICIPIO DE CAJICA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Municipio de Cajicá

Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	09 de Mayo de 2014	Pagina del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	09 de Mayo de 2014	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Entrega de garantías	Hasta el 13 de Mayo de 2014	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Aprobación de garantías	13 de Mayo de 2014	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Fecha de expedición del registro presupuestal	13 de Mayo de 2014	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.